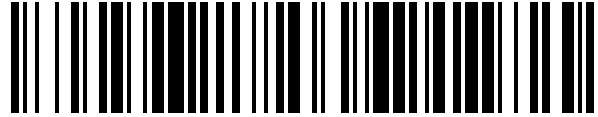


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 152 733**

21 Número de solicitud: 201600078

51 Int. Cl.:

**B65D 5/20** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**10.02.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**15.03.2016**

71 Solicitantes:

**SMURFIT KAPPA ESPAÑA, S.A. (100.0%)  
Avda. de Camarmilla, S/N  
28806 Alcala de Henares (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**ORTIZ MUÑOZ, Isabel**

74 Agente/Representante:

**GONZÁLEZ PALMERO, Fe**

54 Título: **Bandeja adaptable para el empaquetado de productos**

ES 1 152 733 U

**BANDEJA ADAPTABLE PARA EL EMPAQUETADO DE PRODUCTOS**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a una bandeja adaptable para el empaquetado de productos, del tipo de las utilizadas en el seno de cajas y embalajes similares para  
10 inmovilizar diferentes tipos de productos.

El objeto de la invención es proporcionar al mercado y público en general, una bandeja que, presentando unas dimensiones en planta acordes a las de la caja en la que va a ser introducida, pueda adaptarse a objetos a albergar en la misma de distintos tamaños de  
15 manera que estos queden perfectamente estables en el seno de la bandeja/caja.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

20 En el ámbito de aplicación práctica de la invención, el de el empaquetado de determinados tipos de productos, como pueden ser, a modo meramente ejemplario, pequeños dispositivos electrónicos, objetos de decoración, etc, si bien lo ideal sería disponer de una caja de dimensiones exactas a las dimensiones del producto a contener, la realidad es que este tipo de productos pueden variar tanto sus dimensiones que hace económicamente inviable  
25 diseñar una caja para cada objeto.

Sin embargo, para asegurar la estabilidad del dispositivo en este tipo de envases, que normalmente se sobredimensionan, se utilizan bandejas interiores las cuales si se diseñan específicamente a las dimensiones necesarias para estabilizar el objeto de que se trate en  
30 el seno de la correspondiente caja.

Obviamente si bien esta solución permite estandarizar las cajas a un único tipo para varios tipos de bandejas, ahorrando considerables costes, todavía es preciso diseñar una bandeja adecuada a las dimensiones concretas de cada caso, lo que igualmente supone unos  
35 costes que sería deseable minimizar.

## DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

5 La bandeja que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una estructura sencilla pero sumamente eficaz, permitiendo adaptarse a productos de diferentes anchuras, quedando éstos perfectamente estabilizados en el interior de la caja o envase de que se trate.

10 Para ello, y de forma más concreta, la bandeja de la invención presenta la particularidad de que se obtiene a partir del desarrollo de una lámina rectangular de cartón con líneas transversales de doblez para formar una base o fondo, una tapa o pared superior y dos laterales, con la especial particularidad de que la tapa superior presenta líneas de doblez transversales, equidistantes entre sí, entre las que se determinan otros tantos sectores que pueden irse plegando sucesivamente para así ampliar o reducir el tamaño del alojamiento  
15 que se pretende originar en el interior de la bandeja, con la especial particularidad de que en correspondencia con las líneas de doblez que delimita cada pareja de sectores, existe una línea de corte con dos prolongaciones laterales perpendiculares que van a formar una pestaña destinada a alojarse en una ventana practicada al efecto en el correspondiente fondo de la bandeja, de acuerdo con el uso selectivo de unos u otros sectores, los cuales  
20 presentarán una anchura obviamente idéntica al grosor o distancia que se establece entre la cara superior y la cara inferior de la bandeja.

Así pues, los sectores en situación desplegada, es decir formando conjuntamente la tapa de cierre superior de la bandeja pueden irse plegando unitariamente, de dos en dos, de tres en  
25 tres, etc, y así ir formando habitáculos de distinta amplitud, en donde el último sector utilizado determinará la pared vertical del alojamiento, y el resto se plegarán ortogonalmente descansando sobre el fondo de la bandeja, encajándose la pestaña correspondiente del sector que determina la pared vertical en la ventana complementaria establecida sobre dicho fondo de la bandeja.

30 Se consigue de esta forma un dispositivo en el que se pueden definir alojamientos de diferentes anchuras en función de las necesidades específicas de cada caso, sin que sea necesario utilizar una bandeja concreta y específica para cada producto concreto en función de sus dimensiones.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10

La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en desarrollo de la lámina de cartón a partir de la cual se obtiene una bandeja realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

15 La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva superior de la bandeja obtenida a partir de la lámina representada en la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de la bandeja de la figura anterior, vista por su cara inferior o fondo de la misma.

20

Las figuras 4, 5 y 6.- Muestran sendas vistas de la misma bandeja definiendo a partir de la misma estructura tres habitáculos de dimensiones distintas.

## 25 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Como se puede ver en las figuras reseñadas, la bandeja de la invención se obtiene a partir del desarrollo de una lámina rectangular de cartón, sin descartar otro tipo de material apropiado, en donde se definen dos líneas de doblez transversales e intermedias (1), así como dos líneas de doblez, también transversales y extremas (2), de manera que entre las  
30 líneas de doblez (1) se determina un sector (3) que va a formar uno de los laterales de la bandeja, mientras que a partir de las líneas de doblez extremas (2) se determinan solapas (4) que en el montaje de la bandeja se fijan por encolado o por cualquier otro medio, formando el cuerpo de la bandeja, que será tubular y de sección rectangular aplanada,

definiéndose una cara inferior (5) y una cara superior (6), de dimensiones en planta acordes a las de la caja en la que se va a insertar la correspondiente bandeja.

5 A partir de esta estructuración, en la cara inferior (5) o fondo se establecen una pluralidad de ranuras o ventanas (7) convenientemente equidistanciadas, concretamente distanciadas entre sí una magnitud acorde a la altura o grosor de la bandeja, cuya función se expondrá con posterioridad, mientras que en la cara superior (6) se definen una pluralidad de líneas de doblez transversales (8) que determinan respectivos sectores (10), definiéndose en la zona media de dicha cara superior dos líneas de corte transversales y paralelas (8') que  
10 definen dos sectores independientes para la cara superior (6), definiéndose en correspondencia con la zona media de cada sector (10) una escotadura en "U" alargada horizontalmente determinante de aletas (9) de dimensiones acordes con las ranuras (7) anteriormente descritas.

15 A partir de esta estructuración, los sectores (10) podrán plegarse selectivamente hacia el interior de la bandeja, tal y como muestran las tres últimas figuras, definiendo alojamientos (11, 11' y 11'') de distinta amplitud en función de las necesidades específicas de cada caso, determinando la pared vertical de dicho alojamiento y estabilizándose mediante implantación de su aleta (9) en la ranura correspondiente (7) del fondo, de manera que, en  
20 el caso de las figuras 5 y 6, en la que se obtiene alojamientos (11' y 11'') de mayor amplitud, los sectores (10) que no se están utilizando, se acodan para disponerse paralelamente sobre el fondo (5) de la bandeja, de manera que no supongan un estorbo en la configuración del habitáculo personalizado a cada necesidad concreta.

25

**REIVINDICACIONES**

1ª.- Bandeja adaptable para el empaquetado de productos, que estando destinada a alojarse en el interior de una caja de dimensiones ligeramente mayores que el producto a  
5 contener, estabilizando a éste en el seno de la misma, se caracteriza porque se constituye a partir del desarrollo de una lámina rectangular, preferentemente de cartón, con dos líneas de doblez transversales intermedias (1) y dos líneas de doblez transversales extremas (2), que en su montaje determinan un cuerpo tubular de sección rectangular aplanado en el que  
10 los sectores mayores definen el fondo (5) y la cara superior (6) de la bandeja respectivamente, con la particularidad de que la cara superior (6) se divide en dos partes independientes determinados por una pareja de líneas de corte intermedias transversales (8'), mientras que el sector que constituye el fondo presenta una pluralidad de ranuras (7) en las que es susceptible de encajar selectivamente respectivas pestañas (9) establecidas al efecto en una pluralidad de sectores (10) en los que se divide la cara superior (6), de  
15 anchura idéntica a la altura de la bandeja, de manera que dichos sectores puedan ser utilizados selectivamente para definir un alojamiento en la bandeja (11,11',11'') de anchura variable.

20

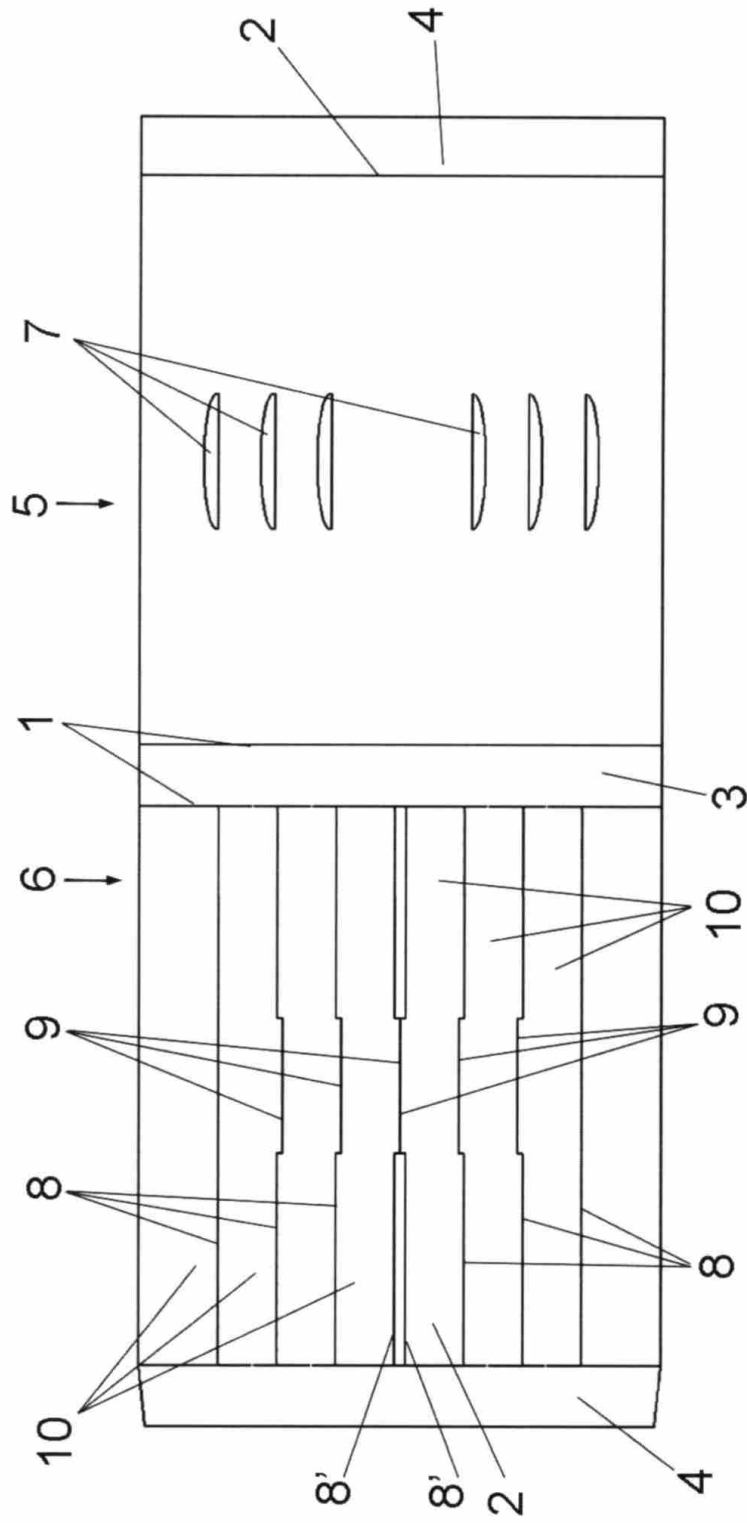


FIG. 1

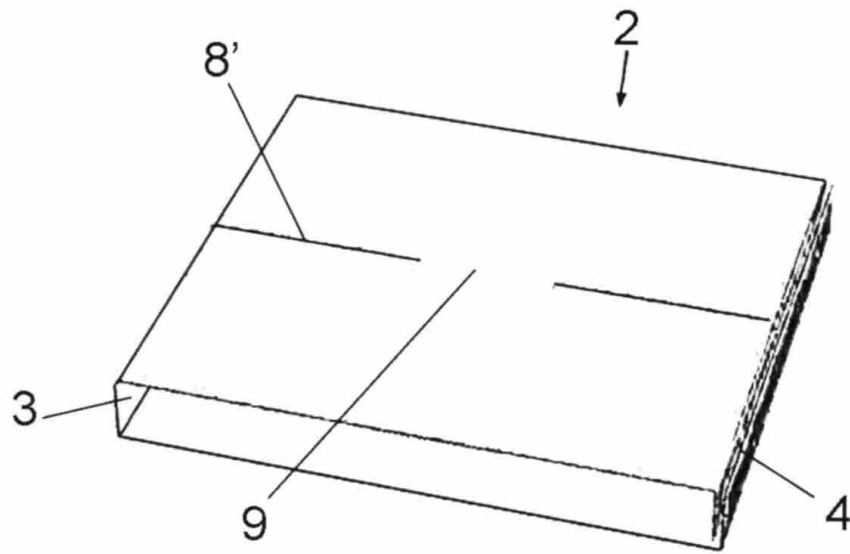


FIG. 2

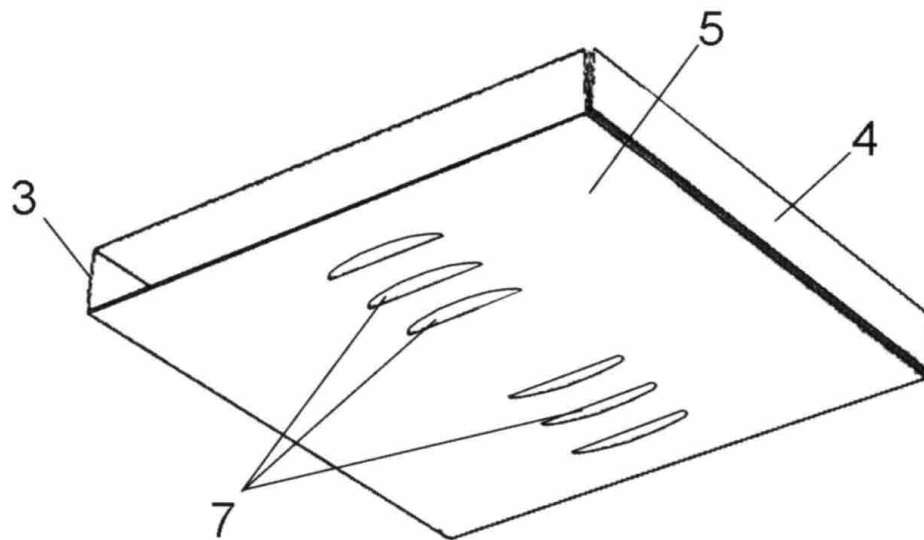


FIG. 3



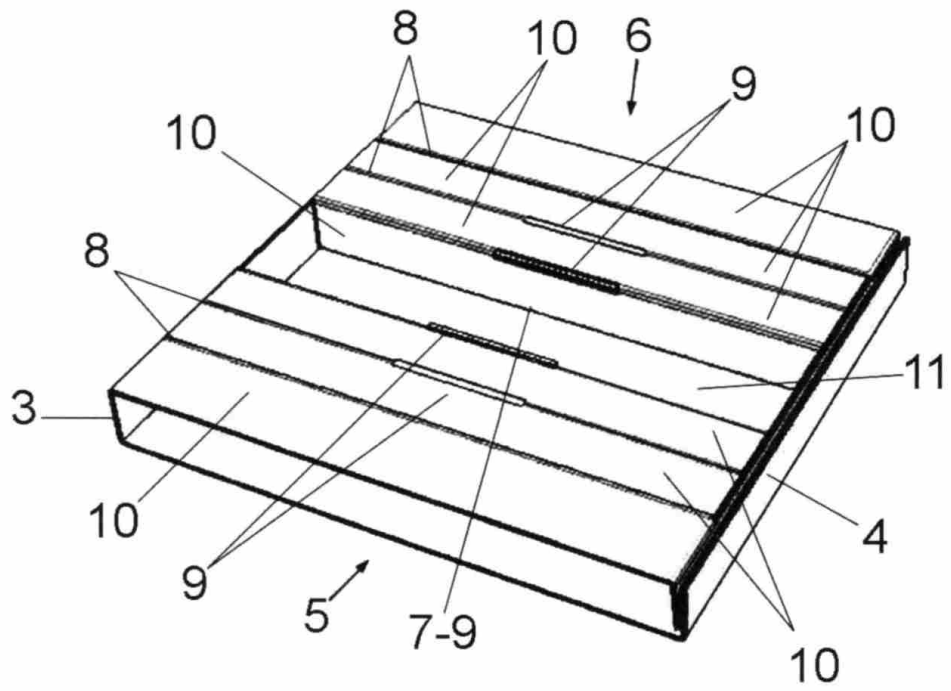


FIG. 4

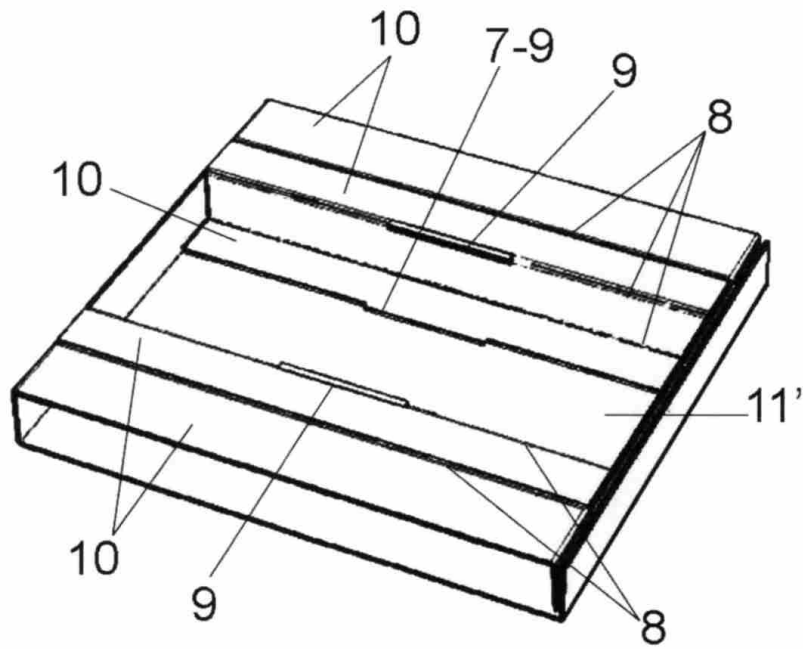


FIG. 5

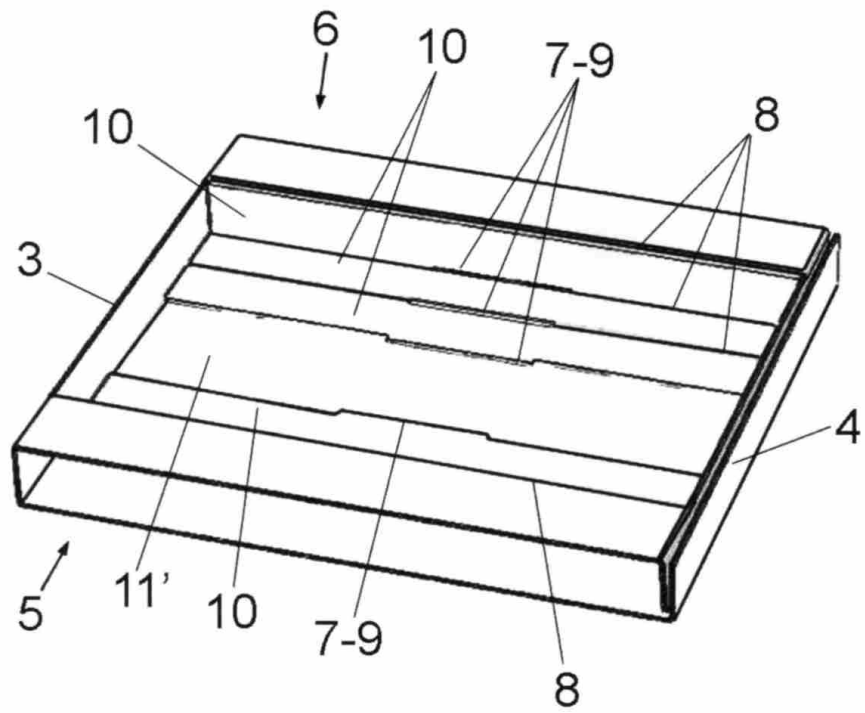


FIG. 6